

EL PAÍS

domingo 18 de mayo de 2014

CATALUÑA

Catalunya@elpais.es

elpais.com/espana/catalunya



JOAN SÁNCHEZ

Contra los recortes de Rigau y Wert

Medio millar de personas recorrieron ayer el centro de Barcelona, desde la plaza Urquinaona hasta la plaza Sant Jaume, para protestar contra las políticas educativas del ministro José Ignacio Wert y la consejera Irene Rigau.

Alumnos, padres y docentes recurrieron a cánticos y pancartas para reivindicar una "educación gratuita, universal, catalana, laica, participativa y sin recortes" que abogue por la equidad. Los niños que participaron en la protesta

lo hicieron con un grito de guerra común: "No somos gasto, somos inversión". Los manifestantes pidieron una inversión que permita un nivel de calidad en las escuelas y mejorar las condiciones laborales del personal.

Renta de inserción con 'trampa'

Algunos beneficiarios rechazan contratos precarios por temor a perder la ayuda ● El Tercer Sector pide a la Generalitat reformar la ley de la prestación

CAMILO S. BAQUERO
Barcelona

A veces la pobreza tiene vistas al mar. Desde el salón del piso de su madre en la Barceloneta A. R. mira el mar con serenidad. Esta gestora cultural pide el anonimato porque a sus 51 años espera volver a dirigir un teatro, su último trabajo estable antes de caer en el desempleo. "Me separé, mi madre y yo enfermamos, la vida se desmoronó ante mis ojos y terminé en los servicios sociales", recuerda. Desde hace cuatro años, los 459 euros de la Renta Mínima de Inserción (RMI) que le da la Generalitat son su único ingreso. "Los trabajos que consigo gracias a maquillar mi currículum para parecer menos preparada son por pocos meses. Temo aceptarlos y perder la RMI", confiesa.

Lo que es un temor para A. R. es una realidad para Luis Gil. Este vecino de Terrassa, de 37 años, accedió a la RMI en 2010. Trabajaba en la construcción hasta que el pinchazo de la burbuja inmobiliaria lo dejó con una mano delante y otra detrás. Buscando trabajo un día sí y otro también y participando en programas formativos de la oficina de empleo encontró en 2012 un puesto temporal en la reforma de fachadas. Encadenó algunos meses de empleo precario y pudo cobrar unos 400 euros

del paro. En julio de 2013, cuando se le acabó la prestación e intentó reactivar la RMI, a lo que tiene derecho. Casi un año duró el silencio de la Administración. "Hace una semana me llegó una carta diciendo que me denegaban el acceso porque en los últimos 12 meses había tenido ingresos. Y tengo que volver a comenzar la tramitación", lo que puede suponer al menos un año sin ningún tipo de ingresos. Estas dilaciones disuaden a los afectados de buscar trabajo, ya que cuando se les acabe tardarán meses en poder cobrar la RMI o se la negarán por haber tenido ingresos el año anterior.

El endurecimiento de las condiciones para acceder al RMI, en agosto de 2011, planea sobre muchos de sus receptores. La agudización de la crisis, el nacimiento de una nueva pobreza y la precarización laboral han cambiado el panorama para el que la ayuda fue diseñada. Esta semana, la Taula del Tercer Sector instó otra vez a la Generalitat a aprobar una nueva ley que llegue a más personas y a más perfiles.

"Es una necesidad imparable para poder atender la heterogeneidad de las privaciones económicas", dijo Angels Guiteras, presidenta de la entidad, durante la presentación del estudio *Nueva pobreza y renta mínima de inserción*. El informe, elaborado por el

político Ernest Gutiérrez, revela que unas 25.209 personas reciben ahora la RMI en Cataluña, pero hay unos 352.500 hogares con ingresos inferiores a 9.000 euros anuales, la línea de la pobreza. A esos se suman unas 240.000 más que, aunque son asalariadas, cobran menos de 650 euros al mes.

Un portavoz del Departamento de Empresa aseguró que se trabaja en la reforma. "Como no hay

Empleo dice que sí hay vuelta al subsidio después del fin del contrato

240.000 catalanes con trabajo cobran menos de 650 euros al mes

una fecha establecida, no se puede decir que haya una demora", argumenta. Y sobre los casos concretos que denuncian Gil y la gestora cultural no se pronuncia. "Cada casuística es diferente, pero la ley dice que el abono de la RMI debe reanudarse si desaparecen las circunstancias que han motivado su suspensión", precisa.

En verano de 2011, y con la excusa de combatir el fraude y buscar la racionalización de los recursos, la Generalitat decidió revisar los expedientes RMI, generando miles de expulsiones del sistema y el retraso en el pago de las prestaciones. Las reformas legales buscaban excluir a las personas pobres a raíz de perder el empleo, que no tenían una dificultad social añadida como el peligro de exclusión social. Además se pretendía que el RMI no se pudiera complementar con otras ayudas, recuerda Gutiérrez. Se calcula que entre 2011 y 2012 unos 7.000 hogares se quedaron sin la ayuda y hasta el año pasado se han negado 37.000 peticiones.

La renta, como herramienta de inserción laboral, persigue que el beneficiario consiga un trabajo que le devuelva autonomía. Pero deterioro del mercado laboral lo hace imposible. "Es penoso tener una renta de inclusión que lo que hace es que la gente renuncie a insertarse laboralmente", denuncia Pilar Aguilar, técnica de gestión de la RMI de la Fundación Instituto de Reinserción Social. Desde la trinchera, certifica varios casos de personas que logran encontrar trabajos temporales y que después tienen problemas para reanudar a la prestación. "No son salidas laborales, son parches", agrega. **PASA A LA PÁGINA 9**

La economía acerca Cataluña a Valencia

MIQUEL ALBEROLA, Valencia

Las relaciones entre Cataluña y la Comunidad Valenciana nunca han sido fáciles, ahora, con el debate soberanista, menos. Pese a compartir historia y cultura, y tener intereses económicos idénticos y complementarios, las relaciones entre ambos Gobiernos siempre han sido complicadas. La *Batalla de Valencia* (la mutación de la derecha franquista a una resistencia patriótica a una figura de invasión catalana), así como la insistente instrumentalización de ese fantasma por parte del PP como arma de demolición electoral (contra defensores de la científica unidad lingüística) han distorsionado la correspondencia.

Aunque ha habido periodos de excepción. Pero siempre en función de los equilibrios del Gobierno central. En 1993 el PSOE perdió la mayoría absoluta y necesitó a Convergència i Unió (CiU) para gobernar con un pacto de legislatura. Entonces, entre la calle Cavallers y la plaza de Sant Jaume se inició un tibio acercamiento que truncó la victoria del PP en las autonómicas de 1995 (con un pacto con Unión Valenciana).

Un año después, se repitió la coyuntura en tras las elecciones generales. José María Aznar necesitó a CiU para salvar la mayoría simple del PP en España y se abrió otra aproximación (previa fagocitación de UV) en la que fructificó el pacto lingüístico para alejar la lengua del debate político.

Lazos geográficos

Pero la mayoría absoluta del PP en 2004 rompió de nuevo los lazos. Por las costuras se han ido perdiendo todos los discursos sobre las necesidades de articular las relaciones sobre las posibilidades que imponía la geografía e impulsó un espacio en base a la realidad económica europea. Los que hizo primero Jordi Pujol bajo el epígrafe del Mediterráneo Noroccidental y los que se condensaron en el del Arco Mediterráneo del equipo de Joan Llerma, que luego asumió Eduard Zaplana, o los de Pasqual Maragall con la bandera de la Eurorregión. Con Francisco Camps (2003-2011) la relación osciló entre la hostilidad y la vía muerta. Con Alberto Fabra no es muy diferente.

Sin embargo, la realidad no ha dejado de empujar. La relación comercial entre Cataluña y la Comunidad Valenciana es muy poderosa.

PASA A LA PÁGINA 6

La 'sindica' denuncia el mal uso de cámaras móviles por la Guardia Urbana

Los agentes utilizan los aparatos para multar a coches aparcados indebidamente

EL PAÍS
Barcelona

La Sindica de Barcelona, María Assumpció Vilà, denuncia en una resolución el mal uso que hace la Guardia Urbana de las videocámaras que lleva en sus coches al usarlas, según afirma, para denunciar a conductores mal aparcados. Tras constatar ese hecho, la *sindica* insta al Ayuntamiento a que solo use esas cámaras de forma "excepcional y en situaciones de riesgo".

La defensora del ciudadano de Barcelona emitió una resolución cuyo contenido ayer difundió la agencia Efe después de supervisar diferentes quejas de ciudadanos denunciados en la capital catalana. Todos estos afectados tenían en común que habían sido descubiertos cometiendo una infracción mediante la captación de imágenes desde co-

ches de la Guardia Urbana. En ningún caso, además, estas habían sido notificadas en mano.

La defensora concluye, tras examinar los casos supervisados, que puesto que los vehículos estaban parados, no había riesgo aparente y el conductor se hallaba en el interior, el uso de videocámaras móviles no estaba justificado. Tampoco lo estaba, razona la *sindica*, dejar de entregar la notificación en mano.

Vilà recuerda que la Ley de Seguridad Vial establece que las denuncias deben ser entregadas en mano, y la doctrina jurídica establece que las excepciones a la regla han aplicarse de manera restrictiva y suficientemente motivada. "El uso de videocámaras móviles instaladas en los coches de la Guardia Urbana para captar infracciones en materia de tráfico en Barcelona debería de ser excepcional y sólo se debería utilizar en casos de exceso de ve-

locidad, conducción temeraria o riesgo para la circulación que impida materialmente la entrega de la denuncia en mano", remacha la *sindica*.

En su informe, la defensora hace constar que en dos de los casos revisados los afectados ase-

Vilà cree que para evitar situaciones como las descritas sería conveniente que los agentes detuvieran y bajaran del vehículo policial para hablar con el conductor y comprobar realmente si se está cometiendo una infracción. Según Vilà, "las videocámaras móviles están consideradas elementos complementarios en la disciplina viaria y están pensadas para ser utilizadas en el control de situaciones de riesgo vinculadas a la velocidad y la conducción temeraria".

La *sindica* determina finalmente que la actuación del Ayuntamiento de Barcelona, y en concreto de la Guardia Urbana, y el Instituto Municipal de Hacienda "no ha sido ajustada a derecho ni eficaz". Por ello, recomienda que "se anulen los procedimientos sancionadores y se revisen los protocolos de uso de las videocámaras móviles instaladas en los coches de la Guardia Urbana".

La defensora dice que la actuación del Ayuntamiento no se "ajusta a derecho"

gurarlos que estaban en doble fila por causa justificada, en uno porque la conductora esperaba que un camión dejara libre un vado por el que debía transitar, y en el otro porque el chófer iba a ocupar una plaza de zona azul y esperaba que otro vehículo saliera para poder maniobrar.

El juez recrea la situación en la que Tanno perdió un ojo en 2010

EP, Barcelona

El titular del Juzgado de Instrucción 27 de Barcelona, Xavier Pauli, ha planteado realizar una reconstrucción después del verano en el entorno de plaza de España para tratar de esclarecer la ubicación de los Mossos d'Esquadra cuando un disparo de una pelota de goma dejó sin un ojo al joven italiano Nicola Tanno durante la celebración de la victoria de la selección española de fútbol en el pasado Mundial de 2010.

Fuentes judiciales informaron que el magistrado ha decidido llevar a cabo esta diligencia después de que la Audiencia de Barcelona le ordenase reabrir el caso al ver "motivos suficientes para continuar la causa" contra un sargento, un cabo y un escopetero.

El juez había archivado el caso al considerar imposible determinar quién fue el autor del disparo —que fue una pelota de goma no lo pone en duda— pero la Audiencia estimó un recurso de apelación de los abogados del joven y ordenó practicar las diligencias que solicitara.

La Audiencia vio como un indicio suficiente para que continúe la causa el hecho de que el escopetero declarase en los juzgados que hizo tres disparos de pelotas en la Gran Vía y que otros testigos aseguraron que había mossos lanzando pelotas entre la Gran Vía y Bordeta.

Entre estas diligencias pedidas y que ahora el juez ordenará, figura que los Mossos d'Esquadra aporten las grabaciones de las conversaciones entre los mandos sobre los desplazamientos y las autorizaciones de disparo para intentar determinar el itinerario de las furgonetas y donde se efectuaron los disparos. Desde el pasado 1 de mayo los mossos no pueden usar ya pelotas de goma.

"Quiero trabajar, pero hay pocas garantías"

VIENE DE LA PÁGINA 1

Una persona puede estar un mes en un trabajo temporal sin perder la RMI. Superado este periodo, la prestación se reduce o se suspende. "El verano pasado me llamaron de una panadería. Me prometieron un sueldo de mil euros. A las tres semanas llegaban proveedores a decir que no les pagaban. Me di cuenta de lo *piratas* que eran y logré escaparme. Solo me dieron 600 euros. A los pocos días cerraron", explica A. G. "Yo quiero trabajar, como todos, pero tienes muy pocas garantías", se queja A. G.

"En la ley de la renta mínima están escritas unas cosas y se practican otras. El departamento sabe de nuestras quejas y está trabajando en ello", confirma Teresa Crespo, presidenta de las Entidades Catalanas de Acción Social. "No puede ser que una prestación

ligada a la búsqueda de trabajo castigue la ocupación. Condenar a las personas a ir a la cola de nuevo es ponerlas en una situación aún más vulnerable", dice.

Desde el Colegio de Trabajadores Sociales constatan los esfuerzos de Empresa para agilizar los expedientes. "La RMI ya no se ajusta a la nueva realidad social y laboral. Hay que apostar por una renta mínima garantizada", pide Núria Garrido. Por lo pronto, los ojos están puestos en qué sucederá con los beneficiarios de la prestación que participan en los programas de ocupación que terminan en junio y que deberían volver a recibir la prestación. A Crespo le preocupa que la empresa privada no arrime más el hombro: "Si no hay activación, tienen que haber actividad. Hay voluntarios que terminan siendo puestos de trabajo".



A. G., perceptora de la RMI, en su piso de la Barceloneta / A. GARCÍA



¡ISLANDIA TE ESPERA!
VUELOS DIRECTOS DESDE BARCELONA Y MADRID A REYKJAVÍK

¡Ampliamos Frecuencias desde Madrid!
Vuelos directos desde Barcelona y Madrid.
Conexiones diarias vía punto europeo a Islandia y
Vuelos a Norteamérica vía Reykjavik.

Vuelos Directos Desde Barcelona
Salidas los Sábados entre el 07 Jun. y el 06 Sept.
y los Martes entre el 08 Jul. y el 26 Ago.

Desde Madrid
Salidas los Sábados entre el 28 Jun. y el 06 Sept.

+ Tif. 93 217 91 42 | icelandair@discoverspain.net

ICELANDAIR